



Asunción, 25 de agosto de 2025

Señor Basilio Gustavo Núñez Giménez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en mi carácter de Senadora de la Nación con el objeto de presentar el informe del viaje, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 202 numeral 1 de la Constitución Nacional, en el marco de la atención a la nota recibida con fecha de 26 de junio de 2025 de la Asociación de Productores de Mandioca Interdistrital del Departamento de Caaguazú, distrito de Vaquería, Yhu, San Joaquín, en la cual solicitan la intermediación ante las instituciones del Poder Ejecutivo/ MAG, a fin de obtener información oficial para proseguir con los tramites referente a la producción agrícola en especial lo relacionado con el cultivo de la mandioca.

En tal sentido el equipo técnico se constituyó en el lugar en fecha 19 y 20 de agosto de 2025, con el objeto de relevar y verificar las fincas de los productores en los distritos arriba mencionados. además, se realizó una reunión con los principales referentes de la Asociación.

El técnico designado fue:

- o Ing. Víctor Benítez Insfran, C.I. N° 876.439 / Asesor de la Bancada.

Sin otro motivo, deseándole éxito en sus labores, le saludo atentamente.



Yolanda Paredes
Senadora de la Nación

Lic. Rubén Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

Álvaro Roberto Rojas
Departamento de Gestión Documental
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores



INFORME DE VIAJE

1. ANTECEDENTES.

la Asociación de Productores de Mandioca Interdistrital del Departamento de Caaguazú, Distrito de Vaquería, Yhu, San Joaquín, es una asociación legalmente constituida con 162 productores y tiene reconocimiento por parte de los municipios y del MAG, nota mediante solicitan la intermediación con las instituciones del Poder Ejecutivo/ MAG, a fin de obtener información oficial para proseguir con los tramites referente a la producción agrícola en especial lo relacionado con el cultivo de la mandioca. Por tanto, cabe mencionar que la actividad de la agricultura familiar campesina es de gran importancia económica para los distritos, que en esencia deberían contar con el apoyo de las instituciones del Poder Ejecutivo.

2. Situación de la Agricultura Familiar Campesina en Vaquería, Yhu y San Joaquín, Departamento de Caaguazú.

Vaquería, Yhú y San Joaquín, en el centro-este del Departamento de Caaguazú, se sitúan en una zona subtropical húmeda de suelos de textura media a arcillosa y precipitaciones anuales alrededor de 1.500–1.800 mm. El paisaje es de transición entre áreas agrícolas y restos de bosque, con presión creciente por la expansión de la agricultura mecanizada y pérdida de cobertura boscosa.

La agricultura familiar campesina combina cultivos de autoconsumo y venta local: maíz, mandioca, poroto, batata y hortalizas son los más frecuentes, junto a caña y maní como cultivos de renta; la ganadería menor (aves, cerdos) complementa la economía doméstica. La producción se realiza en parcelas pequeñas, con escasa mecanización y alta dependencia del trabajo familiar y de insumos básicos.

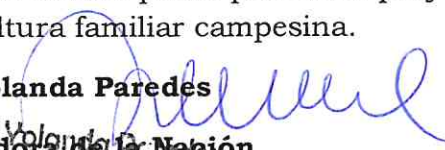
Los principales problemas son el limitado acceso a crédito formal y asistencia técnica, la degradación de suelos por prácticas no conservacionistas y la competencia por tierra con cultivos extensivos; además el uso de agroquímicos en zonas vecinas y la falta de canales formales de comercialización reducen la rentabilidad y aumentan la vulnerabilidad. Esto se traduce en baja inversión en conservación de recursos hídricos y suelo, y en ingresos estacionales insuficientes para inversión productiva.

3. CONCLUSION.

Mejorar la resiliencia exige promover prácticas agroecológicas (rotaciones, abonos verdes, barreras vivas), fortalecer organizaciones locales y accesos a créditos verdes y mercados locales/regionales. Acciones prioritarias: asistencia técnica focalizada con tecnología (sistema de riego, pozo artesiano e implemento agrícola), apoyo a la agroindustrialización a pequeña escala y programas de conservación de suelos y agua que permitan aumentar valor agregado, seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental.

4. RECOMENDACIÓN.

Seguir con el relevamiento finca por finca y documentar la situación de los 162 productores de la Asociación de Productores Interdistrital de Mandioca de los Distritos de Vaquería, Yhu y San Joaquín, a los efectos poder presentar proyectos ante el MAG, de incentivo y promoción de la agricultura familiar campesina.

Yolanda Paredes

Senadora de la Nación
Senadora Nacional



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

ACTA DE REUNION

En Ciudad de YHU República del Paraguay, siendo las 10:30 horas, del día 20 del mes de agosto de 2025, en el local de Dominio Público de Roque Benítez (propiado) SE REÚNEN FUNCIONARIOS TECNICOS DESIGNADOS POR LA SENADORA YOLANDA PAREDES, CON LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES INSTITUCIONALES: de la Asociación de Productores de Mandioca del los Distritos de YHU, Vaqueria, San Joaquín CON LA FINALIDAD DE ATENDER LO SIGUIENTE por relevo miente de datos sobre la situación de la agricultura familiar campesina y mejorar la documentación de la Asociación.

SE TRATAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1- Recorrido por la finca
- 2- Documentación de la Asociación y medidas para mejorar la producción familiar campesina
- 3-
- 4-

POR TANTO, SE RESUELVE:

Seguir con el relevo miente finca por finca y documentar la situación de los 162 productores de la Asociación de mandioca de los distritos de YHU, Vaqueria, San Joaquín

ESTUVIERON PRESENTES LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| ① <u>Rodolfo Saneadol</u> | ⑨ <u>Venancio Benítez</u> |
| ② <u>Abel Roque D. Benítez</u> | ⑩ <u>Catalino Melgarzo</u> |
| ③ <u>Rosa W.C.B</u> | ⑪ <u>Catalino Melgarzo</u> |
| ④ <u>Arnoldo R. Corvino</u> | |
| ⑤ <u>Marciano Romari</u> | |
| ⑥ <u>Arturo Almada</u> | |
| ⑦ <u>Alfonso Ortiz</u> | |
| ⑧ <u>Aracé María M. Moriconi</u> | |
- [Signature]*

Yolanda Paredes
Senadora Nacional



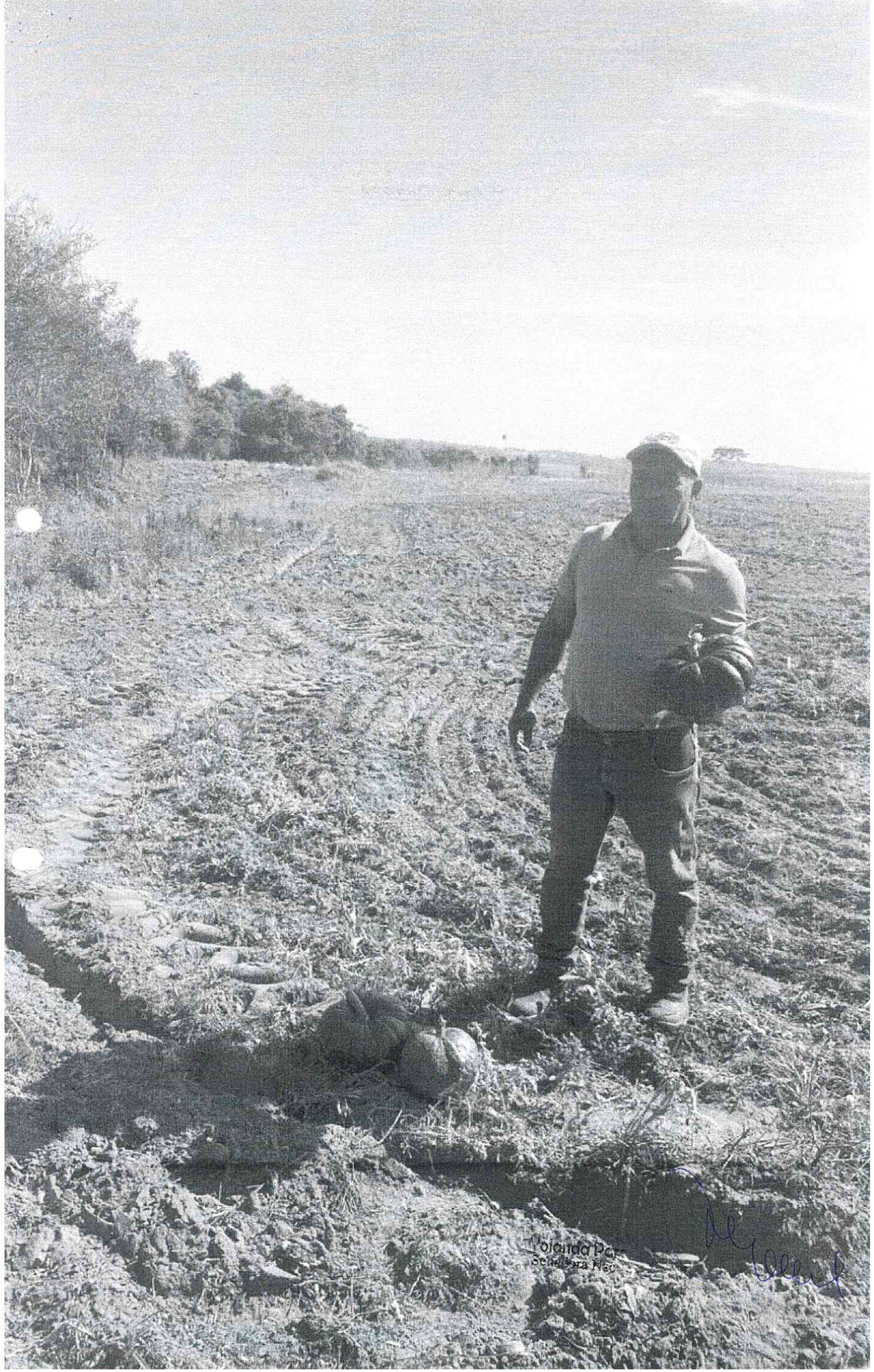
Volanda Po-
Senadora Na

Volanda Po



Yolanda Paredes
Senadora Nacional

[Handwritten signature]



Volando Por
Sede da Nac

de
Barril



REGISTRO DE CONTRATOS PÚBLICOS

José Ignacio Martínez Barrios

ESCRIBANO PÚBLICO Y ABOGADO

REGISTRO Nº 1165

Escritura de: TRANSCRIPCION PROTOCOLAR DEL ESTATUTO SOCIAL DE ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MANDIOCA INTERDISTRICTAL DE YHU RIA Y SAN JOAQUIN.-

Otorgado por: CATALINO MELGAREJO QUINTANA. - ARNALDO MOREIRA ROSALES.-

A favor de:

Número: 12 **Folio:** 52 al 57 **Fecha:** 08/09/2020

Registro de Contratos: COMERCIAL **Sección:** B

Testimonios: PRIMERA

Ruta 13, Tape Guaraní Km. 241 - Vaquería

Cel.: (0981) 346 524

Email: escribaniamarbar65@gmail.com

Caaguazú - Paraguay

Volanda Paredes
Senadora Nacional



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Misioneros

TETĀ DEVIĀI

Paraguay



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Misioneros
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERIA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Objetivo: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, los servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

RESOLUCION N° 15537/20

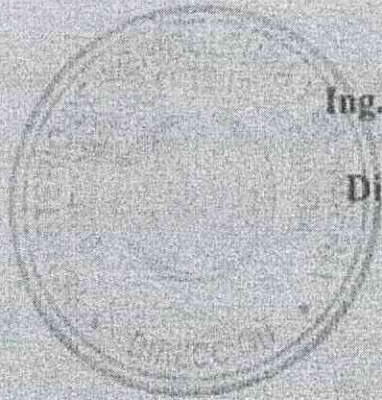
San Lorenzo, 28 de octubre de 2020

TA: La presentación del Acta de Constitución, Estatuto Social y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos a la **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MANDIOCA INTERDISTRITAL DE YHUQUERIA Y SAN JOAQUIN**, Comunidad Deposito Cue 2° Línea, Distrito Yhu, Departamento Itapúa, cuya finalidad es promover e implementar acciones orientadas al mejoramiento de la agricultura familiar en general y la comercialización de los productos de sus asociados, con un enfoque desarrollo sostenible en el medio rural y

DERANDO: La importancia de las organizaciones de productores en el desarrollo agropecuario del Director de la Dirección de Extensión Agraria del Ministerio Agricultura y Ganadería.

RESUELVE:

Se reconócese a la **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE MANDIOCA INTERDISTRITAL DE YHUQUERIA Y SAN JOAQUIN**, Comunidad Deposito Cue 2° Línea, Distrito Yhu, Departamento Itapúa, conforme a lo descrito en sus Estatutos Sociales.
Comuníquese donde corresponda y archívese.



Ing. Agr. Gerardo Rojas Almada
Director
Dirección de Extensión Agraria

Volanda Pareja
Senedora Nacio

PROEZA

política pública integral para reducir

Reconocimiento Municipal y
Gobernación Año 2024
Programa de Asistencia Social
Acadente Judicial

REGUERA
HOLDING

CIAMIENTO:

APOYO TÉCNICO:

GREEN
CLIMATE
FUND



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Volanda D.
Senadora N